



**APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 10- 2022 DPTO.
DE SALUD MUNICIPAL.**

DECRETO ALCALDICIO N° 9253

Chillán Viejo, 23 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 7904 del 24 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022 del departamento de Salud Municipal.

b).- Decreto N° 2553 de fecha 11/01/2022, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.-

c).- Ord. (Alc.) N° 772 del 14 de noviembre de 2022, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N° 10/2022 del Departamento de Salud Municipal.

d).- Sesión extraordinaria N° 09 de fecha 21 de noviembre de 2022 del H. Concejo Municipal de Chillán Viejo.

e).- Certificado S/N de 22.11.2022 del Secretario Municipal (s), donde informa que en sesión extraordinaria N° 09 de fecha 21 de noviembre de 2022, el Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar el Ord. (Alc.) N° 772/14.11.2022 que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 10/2022. Del Departamento de Salud Municipal.

f).- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N° 10/2022, contenida en Ord. (Alc.) N° 772/14.11.2022, según acuerdo N° 203/22 adoptado en Sesión extraordinaria N° 09 de lunes 21 de noviembre de 2022, en los términos que se indican a continuación:

1.- AUMENTO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE FINAL
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG				
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS			
		006		Del Servicio de Salud			
			002	Aportes Afectados	\$ 2.704.821	\$ 65.039	\$ 2.769.860
				TOTALES		\$ 65.039	

2.- AUMENTO DE GASTOS EN PERSONAL

CLASIFICACIÓN				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE FINAL
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG				
21				GASTOS EN PERSONAL			
	03			OTRAS REMUNERACIONES			
		001		Honorarios Suma Alzada Personas Naturales	\$ 1.692.321	\$ 23.771	\$ 1.716.092
				TOTALES		\$ 23.771	



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

3.- AUMENTO DE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS, TRANSFERENCIA CORRIENTES Y ACTIVOS NO FINANCIEROS.

CLASIFICACIÓN				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE FINAL
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG				
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO			
		999		Otros - Materiales de uso y consumo	\$ 61.639	\$ 2.424	\$ 64.063
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 137.200	\$ 1.300	\$ 138.500
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	03			A Otras Entidades Públicas			
		099		A Otras Entidades Públicas	\$ 283.756	\$ 35.844	\$ 319.600
29				ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	99			Otros Activos No Financieros	\$ 20.000	\$ 1.700	\$ 21.700
				TOTALES		\$ 41.268	

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO / RBF / OES / OMC / agh
Distribución:

- Departamento de Salud Municipal (DESAMU)
- Secretario Municipal (SM)
- Directora de Planificación (SECPLA)
- Directora de Administración y Finanzas (DAF)
- Contraloría General de la República



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



23 NOV 2022